

dad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad beneficiaria), será, según resulta del citado proyecto de escisión parcial, la fecha de presentación a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura en que se eleven a público los acuerdos de escisión parcial y consiguiente reducción de capital social en «Allergan, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y aumento de capital social en «Advanced Medical Optics Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).

La sociedad escindida, «Allergan, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), ha reducido su capital social en 1.770.571,71 euros, como consecuencia de la operación de escisión parcial, mediante la reducción del valor nominal de las 37.049 acciones que componen su cifra de capital social, que de su valor actual de 60 euros pasarán a disponer de un valor nominal de 12,21 euros cada una, quedando el capital social fijado, por lo tanto, en el importe de 452.368,29 euros.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 TRLSA, el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de las sociedades que intervienen en la operación de escisión parcial de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 TRLSA, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la operación de escisión parcial de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 TRLSA.

Tres Cantos (Madrid), 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Allergan, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y la Administradora solidaria de «Advanced Medical Optics Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—20.802. 2.^a 21-5-2002

ALMUDENA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Almudena Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, calle Arturo Soria, número 153, de Madrid, para el día 16 de junio de 2002 a las dieciséis horas y treinta minutos en primera convocatoria, y para el día posterior 17 de junio, a la misma hora y mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía y de su grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Adecuación del artículo 7 de los Estatutos sociales a las indicaciones de la Dirección General de Seguros.

Quinto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, con facultad de sustitución para formalizar, subsanar e interpretar.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío gratuito de una copia

de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.706.

AMART INMOBILIARIA, S. L.

(Sociedad absorbente)

BEGUES RESIDENCIAL, S. L.

RASS VILASSAR, S. L.

OFRAM, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Amart Inmobiliaria, Sociedad Limitada»; «Begues Residencial, Sociedad Limitada»; «Rass Vilassar, Sociedad Limitada», y «Ofram, Sociedad Limitada», celebradas en su respectivo domicilio social el pasado 8 de mayo de 2002, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas compañías mediante la absorción de «Begues Residencial, Sociedad Limitada»; «Rass Vilassar, Sociedad Limitada», y «Ofram, Sociedad Limitada», a la cual traspasan en bloque, a título de sucesión universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de mayo de 2002.—Los Administradores únicos de las sociedades.—19.784.

2.^a 21-5-2002

AMIPAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Manacor, 99, en Palma de Mallorca, el día 13 de junio de 2002, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día, 14 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar, los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censurar, y, en su caso, aprobar la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Ratificar la distribución de reservas voluntarias efectuada en el ejercicio 2001, cuyo importe ha sido de 240.404,84 euros (40.000.000,00 pesetas), dejando sin efecto la propuesta de distribución de reservas voluntarias aprobada en la Junta general de accionistas, de fecha 28 de junio de 2001, cuyo importe ascendía a 288.485,81 euros (48.000.000,00 pesetas).

Quinto.—Proponer la distribución de reservas voluntarias por importe de 180.000,00 euros, durante el ejercicio 2002, a razón de 18.000,00 euros mensuales, desde marzo de 2002.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho de los accionistas, a examinar, en el domicilio social, o a solicitar el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a su aprobación, así como los del informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Cano González.—19.592.

ANTENA DE RIOJA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el próximo día 13 de junio de 2002, a las once horas, en el domicilio social, avenida de Portugal, número 12, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y contabilidad social, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de dirección.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta general.

Logroño, 30 de marzo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Carmen de Miguel Rodríguez.—19.657.

APARCAMIENTOS Y OBRAS, S. A.

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, plaza de Santo Domingo, sin número (aparcamiento), 1.º izquierda, el día 12 de junio de 2002 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 13 de junio de 2002 a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ratificación y determinación de la previsión recogida en el artículo 19.B de los Estatutos sociales.

Tercero.—Información de la situación general de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario, Jesús García Galligo.—21.333.